

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado** de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.** (ASIPONA Dos Bocas) fue de 349,812.7 miles de pesos, y no mostró variación, con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió a un mayor gasto pagado en el capítulo de Servicios Personales (12.5%), en los rubros de Otros de Corriente (122.0%) y Gasto de Operación (7.7%) así como un menor presupuesto pagado en Gasto de Inversión (51.0%)

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 9.5% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 12.5% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Los pagos de sueldos, aguinaldos, primas de vacaciones, seguridad social y otras prestaciones, fueron superiores al presupuesto aprobado, debido principalmente a que de origen presentaban déficit presupuestario, respecto a la plantilla autorizada vigente, movimientos de carácter no regularizable, registrados y autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante folio 2022-13-J2P-28 y 32, provenientes de las economías obtenidas del Capítulo 3000 "Servicios Generales"; además, en las partidas de pago de liquidaciones y antigüedad no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo se pagaron 1,295.9 miles de pesos.
 - ❖ En sueldos del personal operativo, se autorizó el incremento salarial del 3.5%, con un punto porcentual adicional y el importe del 1% al 3%, mediante adecuaciones presupuestarias internas con folios 2022-13-J2P-18 y 2022-13-J2P-24; a fin de regularizar los sueldos y salarios del personal operativo, en base al tabulador mensual bruto de sueldo base y compensación, conforme al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Así también, se actualizó el tabulador de sueldos y salarios con curva salarial aplicables a los puestos de mando y de enlace mediante adecuación presupuestaria interna con folio 2022-13-J2P-20; a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra superior en 7.7%, con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado superior en 156.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, originados principalmente por el suministro de refacciones para el Barco Remolcador Paraíso para dar cumplimiento a la norma aplicable a las embarcaciones y artefactos navales NOM-020-SCT4-1995 "Frecuencia de inspecciones en seco para embarcaciones y artefactos navales", así como por la adquisición de los materiales y accesorios para el equipamiento de los vehículos contra incendios; generándose

ampliaciones presupuestarias por un monto neto de 27,394.5 miles de pesos mediante adecuaciones internas con folios 2022-13-J2P-3 y 2022-13-J2P-7; así también, se realizaron reducciones por 1,900.0 miles de pesos en este capítulo, mediante adecuaciones internas con folios 2022-13-J2P-15 y 2022-13-J2P-23; y movimientos compensados entre partidas con folios 2022-13-J2P-19 y 2022-13-J2P-22; todas ellas fueron gestionadas a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP.

- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 0.1% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente, por las erogaciones realizadas en el arrendamiento de maquinaria y equipo, otras asesorías, la contratación de diversos estudios ambientales y la elaboración de proyectos ejecutivos, ampliación en los servicios de vigilancia para dar atención al centro de respuesta a emergencias, subcontratación de servicios con terceros para el manejo del centro de tráfico marítimo, en los servicios de limpieza y recolección de residuos peligrosos, mayores pagos de aprovechamientos al Gobierno Federal y el incremento en el pago del Impuesto Sobre la Renta. En este capítulo se realizaron las adecuaciones presupuestales siguientes: adecuaciones internas con folios 2022-13-J2P-2, 3, 6 y 23 con una reducción neta de 15,012.9 miles de pesos; para traspasar recursos al capítulo de materiales y suministros y a otras erogaciones; ampliación de recursos mediante adecuaciones presupuestarias internas con folios 2022-13-J2P-7 y 15, por un monto neto de 36,670.6 miles de pesos para ampliar los recursos de las partidas de estudios, servicio de vigilancia, subcontratación de servicios con terceros, servicios de digitalización, penas y multas, mantenimientos a inmuebles, mantenimiento y conservación de bienes muebles y en la partida de servicio de lavandería, limpieza e higiene y otras partidas diversas; así también, se realizó adecuación externa con folio 2022-13-J2P-13 en la cual se incrementó el techo presupuestal por 20,238.3 miles de pesos provenientes de ingresos excedentes para su aplicación a diversos estudios; adecuaciones presupuestarias internas con folios 2022-13-J2P-14 y 25 con una disminución de 20,237.5 miles de pesos con la finalidad de priorizar los recursos al rubro de inversión; adecuaciones internas con folio 2022-13-J2P-17 y 19 con una disminución de 1,923.8 miles de pesos, para asignar recursos al capítulo 5000 bienes muebles e inmuebles; adecuaciones internas con folios 2022-13-J2P-28 y 32 por un monto de 2,461.0 miles de pesos para traspasarlos al capítulo de servicios personales y adecuación interna con movimientos compensados dentro del mismo capítulo mediante con folio 2022-13-J2P-33; movimientos presupuestarios gestionadas a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP.

- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 122.0% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por las erogaciones de operaciones ajenas netas por cuenta de terceros por un monto de 1,562.7 miles de pesos, las cuales no cuentan con un presupuesto programado. Además, se realizó reducción al presupuesto aprobado por 1,886.2 miles de pesos, autorizados con folios 2022-13-J2P-7, para solventar necesidades del gasto de operación y ampliaciones presupuestarias mediante adecuaciones internas con folios 2022-13-J2P-2 y 6 por un monto neto de 4,912.9 miles de pesos, para solventar el pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) y el pago de recargos y actualizaciones de impuestos federales, gestionadas a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue menor en 51.0% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- La **Inversión Física** fue menor en 51.0% respecto al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles*, Inmuebles e Intangibles, no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se registró un ejercicio por 1,888.5 miles de pesos; debido principalmente por la adquisición de mobiliario de oficina, muebles y equipo de administración, equipando las oficinas de la Aduana, con la finalidad de optimizar el ambiente de trabajo y mejorar las condiciones de servicios, que coadyuven a dar respuesta inmediata a trámites aduanales, mejorar la logística operativa para incrementar su capacidad en las exportaciones, así como dar cumplimiento al artículo 4, fracción I de la ley aduanera, de poner a disposición de las autoridades aduaneras las instalaciones adecuadas para sus funciones propias. Se asignaron recursos a través adecuación presupuestaria interna 2022-13-J2P-17 por un importe de 1,384.8 miles de pesos y adecuación presupuestaria interna 2022-13-J2P-19 por un importe de 539.0 miles de pesos para el proyecto 2009J2P0003 ampliación de la Aduana de Dos Bocas, a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP.
 - ❖ En *Inversión Pública*, se registró un ejercicio de 25,058.6 miles de pesos, debido a la ejecución del proyecto de inversión 2009J2P0004 obras complementarias de urbanización en la Terminal de Usos Múltiples (TUM), realizándose en tres obras: primera etapa construcción de Vialidades en la TUM este y sureste, segunda etapa dren pluvial y la tercera etapa, luminarias en las vialidades. Realizándose reducciones liquidas por 50,179.0 miles de pesos mediante adecuaciones presupuestarias internas con folios 2022-13-J2P-3 y 2022-13-J2P-7 y ampliación presupuestaria para asignar recursos al proyecto de obras complementarias de urbanización en la Terminal de Usos Múltiples mediante adecuación interna 2022-13-J2P-14 y 2022-13-J2P-25 a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En los rubros de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 el gasto pagado de ASIPONA Dos Bocas fue a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** de Transporte.

- La **finalidad Gobierno** fue la que registró el menor monto de recursos ejercidos, al representar el 1.2% del presupuesto total pagado, y mostró una reducción de 3.3%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, se llevaron a cabo las acciones de auditoría, control y seguimiento de las actividades realizadas por la ASIPONA Dos Bocas, con la finalidad de evaluar el desempeño y el control interno institucional, emitiendo recomendaciones de mejoras en sus procedimientos y controles internos; a través del personal adscrito al Órgano Interno de Control, suministrándoles los recursos materiales y servicios generales necesarios para su ejecución. Con estas acciones la Entidad reflejó una disminución de las observaciones determinadas por los diferentes Órganos Fiscalizadores en las auditorías llevadas a cabo.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 98.8% del presupuesto total pagado de la entidad, y no mostró variación, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior, muestra la prioridad de este programa en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de la ASIPONA Dos Bocas.
- ❖ A través de la **Función Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la ASIPONA Dos Bocas, realizó el suministro de refacciones y accesorios diversos, para el mantenimiento del barco remolcador "Paraíso" indispensables para brindar los servicios de remolque de manera eficiente y segura y refacciones para los equipos de señalamientos marítimos, garantizando con ello, canales de navegación eficientes y seguros; además, se realizaron auditorías para mantener las Certificaciones ISO 9001 Sistemas de Gestión de Calidad y el ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental, así también, auditoría financiera y presupuestal; se realizaron diversas asesorías y estudios indispensables para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en materia operativa y ambiental, se realizó la elaboración de proyectos ejecutivos de nuevos programas y proyectos de inversión; se continuó con los servicios de mantenimiento a los equipos de señalamiento marítimo necesarios para ampliar la seguridad en los canales de navegación y los servicios de arrendamiento de circuito cerrado de televisión; se incrementaron los servicios de vigilancia, para el centro de respuesta a emergencias, generando confianza a clientes, proveedores y potenciales inversionistas dentro del recinto portuario, se realizó la subcontratación de servicios con terceros para el manejo del centro de tráfico marítimo. Así también, se realizaron trabajos de mantenimiento a los edificios administrativos; se realizó un estudio aerofotogramétrico, topográfico y batimétrico de dos espigones interiores y rompeolas del puerto de dos bocas, rehabilitación a la infraestructura portuaria ubicada en la manzana 5 lote 3 de la TUM y el mantenimiento al señalamiento vertical y horizontal del Puerto de Dos Bocas. Además, a finales del ejercicio se realizó la adquisición de mobiliario de oficina, muebles y equipo de administración, equipando las oficinas de la Aduana, con la finalidad de optimizar el ambiente de trabajo y mejorar las condiciones de servicios; y se realizó la ejecución del proyecto de inversión 2009J2P0004 obras complementarias de urbanización en la Terminal de Usos Múltiples (TUM), realizándose en tres obras: construcción de Vialidades en la TUM este y sureste, dren pluvial y luminarias en vialidades.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2022, la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V. no realizó contrataciones por honorarios.

CUENTA PÚBLICA 2022

CONTRATACIONES POR HONORARIOS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS, S.A. DE C.V. (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
J2P	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS, S.A. DE C.V. (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
			Efectivo	Efectivo	Especie
Total			19,444,152.0		
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			14,502,444.0		
Dirección General	1,641,756.0	1,641,756.0	1,641,756.0		
Dirección General Adjunta y Subdirección General	0.0	0.0	0.0		
Dirección de Área	722,364.0	722,364.0	4,334,184.0		
Subdirección de Área	501,144.0	584,460.0	4,509,048.0		
Jefatura de Departamento	334,788.0	334,788.0	4,017,456.0		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo			4,941,708.0		
Base					
Confianza	111,923.0	284,622.0	4,941,708.0		

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.